



DECIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Cooperación Técnica

Indice

	<i>Página</i>
Proyectos y programas de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo: evaluación (primer punto del orden del día).....	1
Supervisión y evaluación: informe de la reunión de la Mesa de la Comisión y actividades de seguimiento (segundo punto del orden del día)	10
Otras cuestiones (tercer punto del orden del día)	16

1. La Comisión de Cooperación Técnica se reunió el 21 de marzo de 2000. En ausencia del Sr. Aboye (Gobierno, Etiopía), el Sr. Hoff (Vicepresidente empleador) presidió la reunión durante la discusión de los puntos 2 y 3 del orden del día y el Sr. Agyei (Vicepresidente trabajador) presidió la discusión del punto 1.
2. El orden del día de la Comisión fue el siguiente:
 1. Proyectos y programas de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo: evaluación;
 2. Supervisión y evaluación: informe de la reunión de la Mesa de la Comisión y actividades de seguimiento;
 3. Otras cuestiones.

Proyectos y programas de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo: evaluación (primer punto del orden del día)

3. El representante del Director General (Sr. Brú) presentó el documento y recordó que en un principio había sido preparado para la reunión de la Comisión de marzo de 1999. En el ínterin, se había examinado el nuevo material recopilado, pero no se había encontrado ninguna justificación para modificar la esencia del documento. El análisis se había centrado en las estrategias adoptadas y aplicadas por los proyectos para mejorar las medidas de seguridad y salud en el trabajo en los ámbitos de las condiciones de trabajo, la administración del trabajo y la educación de los trabajadores. En la mayoría de los casos, los proyectos habían adoptado una estrategia de creación de capacidad y habían definido sus líneas principales de acción en torno a un marco legislativo y normativo nacional (nivel macro) y el apoyo organizativo e institucional (nivel meso). Este último se concentraba en fortalecer las capacidades de los centros de información sobre seguridad y salud en el trabajo, los servicios de inspección laboral de los ministerios de trabajo y las organizaciones de trabajadores y de empleadores, centrándose especialmente en sus programas de formación. En lo que respecta a las empresas (nivel micro), la acción se había centrado en establecer o fortalecer los comités de seguridad bipartitos existentes o inactivos.
4. Dentro de la estrategia de formación para la creación de capacidad, se habían adoptado dos medios de acción: la formación de instructores y la formación en las organizaciones de empleadores y de trabajadores y en los centros de formación. La formación directa de los beneficiarios se concentró en los inspectores de trabajo y seguridad, el personal encargado de cuestiones sanitarias y de seguridad de las empresas, y los representantes de los trabajadores y de los empleadores.
5. En lo que respecta a la difusión de información y el establecimiento de redes como otro medio de acción, la evaluación puso de manifiesto que al final de los proyectos, la mayoría de los centros del CIS recientemente establecidos o reformados estaban funcionando plenamente, se ocupaban ahora de un número mayor de solicitudes de información y ofrecían más información a los receptores nacionales que antes. No obstante, se comprobó que la sostenibilidad de las operaciones de estos centros en la mayoría de los casos dependía enormemente de las asignaciones presupuestarias nacionales y de la prioridad que concedían los gobiernos a las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

6. El tercer medio de acción de los proyectos examinados se centró en el asesoramiento técnico en materia de elaboración de políticas nacionales y la redacción de una legislación a largo plazo. La incidencia de los proyectos en la revisión de legislación o la adopción de nuevas políticas se vio reflejada en una mayor aceptación de las normas internacionales del trabajo, en la reestructuración de las inspecciones del trabajo y en el establecimiento de comités mixtos de seguridad. Estos resultados, puestos de manifiesto en los proyectos examinados, eran elementos clave para crear mejores condiciones de trabajo a nivel de empresa. No obstante, se trataba de un proceso que requería tiempo, y su incidencia en los beneficiarios previstos a nivel de empresa fue, por lo tanto, difícil de calcular al final de los proyectos. El orador llamó a la atención la sección del documento dedicada a las normas internacionales del trabajo y tripartismo y el hecho de que la seguridad y salud en el trabajo fuese un ámbito en el que la interacción y consulta tripartita eran cruciales para obtener resultados. Algunas de las evaluaciones examinadas en el documento habían llegado a la conclusión de que la participación de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores había sido un factor determinante para alcanzar los objetivos inmediatos de los proyectos y obtener los resultados a largo plazo esperados. No obstante, había que reconocer que en la mayoría de los casos dicha colaboración tripartita no siempre había sido fácil. La evaluación había demostrado que la acción por mejorar las medidas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo podía ser más efectiva si las acciones tomadas por cada uno de los tres interlocutores se integrasen y llevasen a cabo dentro de un marco tripartito. Asimismo, era importante garantizar el compromiso a largo plazo del gobierno de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo y asegurar la participación bipartita en el establecimiento de comités mixtos de seguridad bien organizados en el lugar de trabajo. La principal deficiencia de los proyectos se había producido cuando las preocupaciones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo no habían recibido la atención necesaria en los proyectos políticos de algunos sindicatos, cuando había faltado el compromiso del gobierno o cuando los empleadores no se habían asociado plenamente a las actividades de los proyectos. Una de las principales conclusiones indicaba la necesidad de realizar en el futuro más labores relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo a nivel de empresa con la plena participación tanto de los trabajadores como de los empleadores. El nuevo programa InFocus sobre trabajo sin riesgo (SafeWork) había hecho hincapié en la labor de la OIT a nivel de empresa. Por lo tanto, cualquier orientación que la Comisión pudiera proporcionar durante la discusión del documento sería de gran valor para la Oficina a la hora de aplicar el programa InFocus y otras actividades relacionadas con este ámbito.
7. El Vicepresidente empleador (Sr. Hoff) señaló que, aunque el informe era de carácter muy general, agradecía su imparcialidad y honestidad. Muchas de las conclusiones eran similares a las que ya había sacado el Grupo de los Empleadores. Sería difícil encontrar otro ámbito más conveniente para la OIT y el tripartismo que el de la seguridad y salud en el trabajo. De los 65 pequeños proyectos realizados en el tercer mundo por su oficina, el 25 por ciento incluía un componente relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Estuvo de acuerdo con la declaración del párrafo 56 del documento en la que se hacía hincapié en la cooperación con los empleadores en todos los proyectos futuros de naturaleza similar. Los trabajadores y los empleadores deberían colaborar de consuno para determinar sus necesidades de protección. Asimismo, estuvo de acuerdo con la declaración del párrafo 58 en la que se indicaba que los resultados reales de introducir una nueva legislación, políticas nacionales y reglamentos dependían en gran medida del compromiso de cambio contraído por los gobiernos nacionales. No obstante, la forma más eficaz de lograr resultados consistía en garantizar la participación de los legisladores en el proyecto. Ello permitiría una interacción entre las bases populares y los legisladores, sin por ello ejercer presiones indebidas sobre ninguna de las partes. Coincidió en que era más fácil obtener una colaboración con los empleadores y unos sistemas de inspección óptimos cuando tenían un carácter preventivo. Los incentivos también eran necesarios. Según su experiencia, se podía convencer hasta al empleador más reticente de que, mediante unos

sistemas de salud en el trabajo efectivos y modernos y la cooperación entre las dos partes, y ofreciendo una igualdad a los representantes elegidos de los trabajadores, podía crearse un entorno mejor que aumentase la productividad. En el documento se señalaba en el párrafo 59 que la mayor incidencia se había producido cuando se promovió el tripartismo. Los sindicatos a nivel local y de empresa disponían de una visión mucho más clara de sus necesidades que las oficinas de distrito, las oficinas nacionales o las organizaciones internacionales, y ello era muy importante. La seguridad y salud en el trabajo era un área típica donde el entendimiento, la promoción y el apoyo de los sindicatos a niveles superiores eran esenciales, pero cuya aplicación efectiva debían realizarla los representantes de los trabajadores. Pidió se realizasen más proyectos conjuntos entre ACTEMP y ACTRAV.

8. El Sr. Rampak (miembro trabajador) refiriéndose a la declaración del párrafo 6 de que «los proyectos de educación obrera y de administración del trabajo normalmente se refieren sólo al nivel meso» dijo que el Grupo de los Trabajadores no estaba de acuerdo con esta declaración ya que muchos proyectos de educación obrera sobre seguridad y salud en el trabajo también estaban dirigidos directamente a la estructura y a los miembros trabajadores de los comités de seguridad de las empresas. En el párrafo 14 se señalaba que así había ocurrido en el caso de algunos proyectos de educación obrera.
9. Los datos y las conclusiones que figuraban en los párrafos 26 y 61 habían puesto de manifiesto el hecho de que los proyectos destinados a los trabajadores eran más efectivos en los países que contaban con movimientos sindicales fuertes. Esto había venido a corroborar el punto que el Grupo de los Trabajadores había destacado repetidamente, de que el establecimiento y fortalecimiento institucional general de las organizaciones de trabajadores era un requisito previo para que los afiliados se beneficiasen de las actividades realizadas sobre cuestiones especializadas. La asistencia técnica destinada a reforzar las organizaciones de los sindicatos debería seguir desempeñando una función predominante en los programas de cooperación técnica general de la OIT. Además, la necesidad de dar a conocer mejor la importancia de las medidas de seguridad y salud en el trabajo era un aspecto que debería volver a considerarse. Las campañas de difusión destinadas a periódicos, televisión, ministerios gubernamentales y escuelas, etc., deberían tener en cuenta la cultura local y otras necesidades específicas.
10. El orador, refiriéndose al párrafo 63 y a la situación en Africa, dijo que «la falta de compromiso por parte de muchos gobiernos» se debía también a la pesada carga de los programas de ajuste estructural en países donde los programas de salud (no sólo los de seguridad y salud en el trabajo) a menudo eran inexistentes y las condiciones de salud y medio ambiente estaban gravemente comprometidas. Llamó a la atención en especial el problema del VIH/SIDA.
11. En la sección V, titulada lecciones aprendidas, del informe, el párrafo 66 señalaba que «si un proyecto de educación obrera se propone establecer comités de seguridad tripartitos, es esencial tener en cuenta la legislación nacional y la cultura empresarial. En tales casos, los proyectos que se emprendan en el futuro deberían atribuir mayor importancia a las actividades conjuntas con los empleadores para garantizar su actitud positiva y su fuerte apoyo por los comités». Debería señalarse que a veces fue necesario centrarse en el fortalecimiento de las capacidades de la parte más débil, es decir los trabajadores a fin de permitirles que participasen en actividades bipartitas o tripartitas en igualdad de condiciones. De hecho, el informe de evaluación había señalado que en uno de los proyectos, y a fin de hacer comprender mejor a los empleadores la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo mediante la participación de los trabajadores, sería mejor considerar el desarrollo de proyectos de educación obrera en colaboración con proyectos similares para las organizaciones de empleadores. Esta fórmula era diferente de la que

incluía a los empleadores en proyectos de educación obrera y era aceptable para el Grupo de los Trabajadores.

12. El documento había olvidado una importante lección que se derivaba de los proyectos de educación obrera, es decir, que mediante la formación de uno de los interlocutores sociales, en este caso los trabajadores, los proyectos habían sido la punta de lanza de la introducción de cambios importantes en muchos lugares de trabajo e incluso en la legislación. La simple puesta en marcha de dos o tres actividades tripartitas no hubiera aportado necesariamente estos cambios, incluso si las actividades conjuntas eran importantes para la seguridad y salud en el trabajo.
13. En el párrafo 66 se indicaba asimismo que «una forma de garantizar que las centrales sindicales nacionales dan mayor prioridad a la formulación de programas y políticas en materia de seguridad y salud en el trabajo es que los proyectos de educación obrera contengan un componente que les sensibilice sobre estas cuestiones». Todos los proyectos de educación obrera en general incluían un componente sobre seguridad y salud en el trabajo.
14. En lo que respectaba a los comentarios que figuraban en el último párrafo del documento, el orador consideraba que la experiencia concreta de muchos de los principales proyectos de seguridad y salud en el trabajo de la OIT había demostrado que a menudo éstos se limitaban a abordar cuestiones de infraestructura en los ministerios y servicios de inspección y a formar a inspectores del trabajo, incluso si se suponía que debían ser tripartitos. Por lo tanto, su incidencia en el lugar del trabajo era limitada. Únicamente tendrían sentido si se ocupasen plenamente de las estructuras de los comités de seguridad y salud en el lugar de trabajo y de la formación de los miembros de los comités.
15. El documento había sido objeto de una discusión en profundidad en el Grupo de los Trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo, que era una cuestión que merecía mayor visibilidad en el programa de la Oficina. Cuestiones como la formación, la creación de capacidades, la supervisión y el establecimiento de redes eran el centro del problema. La formación debería ser la prioridad máxima. Los trabajadores deberían saber que los accidentes y las enfermedades podían evitarse.
16. El orador se refirió a una discusión paralela celebrada en la Comisión de Empleo y Política Social, en la que se había puesto de manifiesto que cada vez en mayor medida la demanda de una supuesta mayor eficiencia era una forma de eludir las normas sobre seguridad y salud en especial y el marco jurídico en general. Las cuestiones de seguridad y salud no deberían abordarse por cuestiones de productividad, sino porque para un trabajador era un derecho humano básico trabajar en un entorno seguro.
17. Se necesitaba un proceso consultivo mayor a nivel nacional, y la OIT debería desempeñar una función decisiva a la hora de hacer posible que las organizaciones de empleadores y los gobiernos trabajasen junto con los sindicatos para encontrar soluciones.
18. En lo relativo a la sostenibilidad, el Grupo de los Trabajadores estaba interesado en garantizar que después de que terminasen los proyectos, los sindicatos que habían participado en los mismos pudieran seguir realizando sus actividades de manera autónoma. El orador lamentó el hecho de que a pesar de que la Oficina había ahorrado millones de dólares, no había sido posible establecer un programa de acción serio sobre el VIH/SIDA. Las cuestiones de seguridad y salud no podían separarse del marco más amplio del medio ambiente en general, y en ese sentido, la OIT debería promover programas globales para que examinasen cuestiones como el cambio climático y el medio marino, etc.

19. El representante del Gobierno de Etiopía, hablando en nombre del grupo gubernamental de Africa, se suscribió de forma general a las metodologías empleadas en el ejercicio de evaluación y a las observaciones finales del documento. Apoyó enérgicamente el énfasis puesto en la formación para la creación de capacidad como medio de acción para reforzar la capacidad nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo en los países africanos, que era de importancia capital para muchos de estos países. Asimismo, el grupo gubernamental de Africa compartía plenamente las opiniones expresadas en el párrafo 58 del informe sobre la necesidad de aplicar las lecciones aprendidas no sólo a otros sectores e industrias, sino también a otros países y regiones. Era necesario seguir desplegando esfuerzos para conseguir que los programas de formación fueran más duraderos y orientados a los resultados, y en el futuro era esencial desarrollar no sólo cursos de formación pertinentes y programas de estudios necesarios, sino también fomentar contactos con las universidades y demás instituciones educativas en muchos países africanos. Además, el Grupo concedía especial importancia a la cooperación intersectorial y a los programas de formación especial sobre seguridad y salud en la agricultura, ya que la mayoría de la población africana vivía en el sector rural, donde la agricultura era el pilar de sus economías. La falta de información y conocimientos sobre las repercusiones en la salud y el medio ambiente de productos químicos agrícolas, plaguicidas e insecticidas a menudo provocaba desastres y cáncer de la piel crónico. Los agricultores y trabajadores de granjas y plantaciones a gran escala eran las víctimas directas de dicha falta de conocimientos. La lección más importante que había que aprender del ejercicio de evaluación era que los proyectos nacionales que se centraban más en los niveles locales o intermedios habían sido más productivos y tenido una repercusión apreciable en los beneficiarios que los proyectos regionales en diversos países. Hasta un total de 17 países habían participado en los proyectos regionales africanos evaluados, pero ningún proyecto nacional relacionado con la seguridad y salud en el trabajo se había puesto en marcha en Africa, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones en desarrollo. Era extremadamente importante centrarse más en proyectos nacionales y, en el caso de los proyectos regionales, era importante limitar el número de países participantes para garantizar mayor eficacia y potenciar al máximo los beneficios para cada país.
20. En conclusión, el grupo gubernamental de Africa pedía a la Oficina que tomase todas las medidas apropiadas para aumentar la competencia técnica y los conocimientos especializados del personal, tanto en la sede como en la estructura exterior en todas las áreas de actividad de la cooperación técnica.
21. Una representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de los PIEM, señaló que la forma de seleccionar los proyectos para su evaluación había sido clara y había proporcionado mayor transparencia. No obstante, la naturaleza de las evaluaciones no siempre se había indicado de forma clara. Algunas se habían descrito como autoevaluaciones, pero no estaba claro a cuántas evaluaciones independientes externas se había realmente recurrido.
22. La mayor parte del informe ofrecía una descripción de la labor realizada en el marco de los proyectos pero no daba ninguna visión general sobre si se habían alcanzado los objetivos o si se tenían que volver a definir o a estructurar los distintos proyectos. Hubiera sido interesante saber hasta qué punto se había contribuido a la reducción de los accidentes y de la mala salud y hasta qué punto se había mejorado el cumplimiento. Hubiera tenido que existir una mejor evaluación de los riesgos y un seguimiento más minucioso de las actividades de formación. Por ejemplo, hubiera sido útil hacer un seguimiento de los aprendices y tener una mejor visión de las repercusiones de los proyectos.
23. Como consecuencia, el grupo de los PIEM consideró que la relación entre las conclusiones obtenidas y la experiencia adquirida no siempre estaba clara. A este respecto la labor que debía terminarse en el marco de un nuevo programa y presupuesto basado en una serie de

objetivos e indicadores claros sería útil para contribuir a la preparación de dichas evaluaciones temáticas.

24. Además, al elegir un tema para evaluarlo, tal vez sería útil relacionarlo más estrechamente con otras actividades de supervisión del Consejo de Administración, tales como convertirlo en uno de los puntos que los directores regionales y gestores de programa presentaran al Consejo de Administración o vincularlo a alguno de los campos de evaluación previstos en la actualidad.
25. En las conclusiones, hizo especial hincapié en la importancia de un enfoque integrado en la evaluación de la cooperación técnica, mediante el uso más efectivo de los instrumentos a su disposición.
26. El representante del Gobierno del Reino Unido aprobó los comentarios del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores relativos a la importancia del tripartismo en el lugar de trabajo. La experiencia de las inspecciones en el Reino Unido demuestra que solamente se podía triunfar con la cooperación de los empleadores y de los trabajadores. En cuanto a la cuestión de la formación, el representante del Gobierno del Reino Unido afirmó que los gobiernos y la OIT podrían fomentar la formación pero, a menos que las organizaciones de empleadores y de trabajadores así como las organizaciones de formación pudieran ver los beneficios de dicha formación, la incidencia de los mismos estaría limitada. La conclusión del documento hacía referencia a la asociación de condiciones de seguridad a aumentos de la productividad como forma de animar a los empleadores a reconocer la importancia de la formación. En este área podría conseguirse mucho más, por ejemplo, se podrían prever accidentes y mala salud. La experiencia sugería que los costes implicados eran mucho más elevados de lo que parecía a los empleadores cuando analizaban los accidentes actuales o los incidentes por motivos de mala salud a medida que tenían lugar. El reto consistía en transmitir las estadísticas y modelos nacionales a los empleadores individuales, sobre todo en las pequeñas y medianas empresas.
27. Se podrían conseguir muchos más logros si la seguridad y salud en el trabajo se integraran en otros programas de formación, de forma que fueran considerados como parte de una formación profesional más amplia o de una formación universitaria y se fomentara que las organizaciones establecieran una serie de normas profesionales para que la formación en distintos comercios y profesiones incluyera un componente relacionado con la seguridad y salud. A fin y efecto de progresar de verdad, los dirigentes de la industria a escala mundial también deberían estar motivados a prestar más atención a la seguridad y salud. Las escuelas empresariales que ofrecen maestrías en administración de empresas también deberían incluir la seguridad y salud en sus asignaturas. Las investigaciones han puesto de manifiesto que existen muy pocos elementos relacionados con la seguridad y salud en las maestrías en administración de empresas. Sin embargo, habida cuenta de que las maestrías en administración de empresas son productos internacionales, es necesario desplegar mayores esfuerzos a escala internacional para fomentar que las escuelas empresariales incluyan cursos sobre la seguridad y salud.
28. Las conclusiones del documento han conseguido que se prestara especial atención al hecho de que los empleadores tendían más a cooperar en la mejora de las medidas relacionadas con la salud cuando el papel de los inspectores del trabajo se ajustaba más a la prevención que a la aplicación. No obstante, era imposible separar totalmente la inspección del trabajo de la aplicación porque los inspectores eran responsables de la aplicación. Las conclusiones del documento sobre los centros de información eran muy importantes: los empleadores muy a menudo no querían abordar las inspecciones del trabajo y era esencial que existieran otras fuentes de información.

29. Finalmente, existían muchas otras organizaciones que las pequeñas y medianas empresas buscaban para la formación, por ejemplo, aquellas que proporcionaban financiación. Muchas de ellas insistían en un poco de formación como condición para ofrecer financiación. Era necesario trabajar con aquellas organizaciones para conseguir que la formación en la seguridad y salud formara parte de sus programas.
30. El Sr. Mattar (miembro empleador) pidió que las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo de la Oficina cubrieran tanto Asia como la región del Pacífico y señaló que dichas actividades no cubrían los Estados árabes de la región asiática, sobre todo Palestina, que las necesitaba urgentemente. No era necesario hacer hincapié en la importancia de la seguridad y salud en el trabajo en la región de Asia occidental puesto que estaba experimentando un desarrollo y un crecimiento industrial muy rápido, lo que ocasionaba muchos problemas en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. El Sr. Mattar esperaba que la OIT examinara la creación de proyectos en el futuro próximo para dicha subregión, en cooperación con las organizaciones del trabajo árabes y con los gobiernos interesados, así como con las organizaciones de empleadores y de trabajadores de la subregión. La repartición de empleadores en estos programas había sido bastante limitada, si bien los empleadores tenían una gran responsabilidad con respecto al respeto de las normas de seguridad y salud en el trabajo y deberían estar implicados en los proyectos de todas las regiones, sin excepción alguna. Asimismo también subrayó la necesidad de formar a los formadores y de asociar los proyectos de formación, con los programas de estudios en cooperación y coordinación con otros centros de enseñanza, inclusive los ministerios de educación, a fin y efecto de que la formación estuviera en la línea de los objetivos nacionales y los programas de estudios. Asimismo el informe se refería al hecho de que los empleadores no hubieran participado en los cursos de formación porque éstos se habían llevado a cabo en inglés. Hizo especial hincapié en la necesidad de organizar cursos de formación en los idiomas autóctonos y, sobre todo, dado que 21 Miembros de la OIT eran países de habla árabe, en la necesidad de traducir los documentos al árabe. Los países individuales contaban con distintos requisitos de ayuda técnica y, por consiguiente, los cursos de formación deberían organizarse para los países individuales después de haber determinado sus necesidades. Además, los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los centros de enseñanza y las universidades deberían estar interesadas en la elaboración de los cursos de formación.
31. Un representante del Gobierno de Francia señaló la importancia que su Gobierno confería al documento, ya que la seguridad y salud en el trabajo constituían un sector tradicional de cooperación y se trataba de un área poco desarrollada en la cooperación de la OIT. Señaló especialmente una serie de conclusiones importantes acerca de las lecciones aprendidas que no figuraban en la sección V del documento. Dichas conclusiones se referían a la necesidad de basar la cooperación en acuerdos con los gobiernos que se comprometían a aplicar una política y unos medios concretos para conseguirla. El ejemplo de Palestina era un caso pertinente. Existía una firme voluntad por parte de la OIT de lanzar un proyecto a largo plazo y cada una de las partes pondría los medios necesarios. A partir del documento se deducía claramente que muchas de las actividades de cooperación no se habían llevado a cabo porque faltaba voluntad política. Eso constituía un punto importante y, en algunos casos, justificaba el compromiso a un nivel gubernamental muy alto. Otro punto que también recordaron tanto los empleadores como los trabajadores, era que las actividades del proyecto deberían llevarse a cabo a nivel de la empresa a fin y efecto de garantizar su incidencia. En el documento existía otro punto que no se había desarrollado suficientemente, a saber la necesidad de integrar normas de trabajo internacionales más eficientes relativas a los proyectos de cooperación técnica que proporcionarían las premisas para el compromiso. En cuanto a los métodos, el Gobierno de Francia también señaló que no se hacía suficiente hincapié en el hecho de que la cooperación debería cumplir con las necesidades reales y de que nadie debería verse atrapado en cuestiones de política. Aprobó los comentarios del grupo gubernamental de Africa porque no

consideraba que la cooperación regional fuera la mejor forma de conseguir los objetivos en dicha área.

- 32.** Manifestó su preocupación por el hecho de que algunos proyectos relacionados con la seguridad se habían fomentado con miras a mejorar la productividad, debido a que a menudo los riesgos aumentaban con la mejora de la productividad. El tripartismo debería ser más activo y la cooperación menos departamental. Era necesario que el enfoque fuera más pragmático. También era necesario crear y probar los proyectos piloto y los modelos locales y aumentar la demanda en la elección de los expertos y en la selección de los beneficiarios de los proyectos. Los informes solían ser demasiado descriptivos e insuficientes en cuanto al análisis. Era necesario detallar mucho más los costos y el número de gente así como los riesgos implicados. Evidentemente el propósito de la cooperación era reducir los peligros en el trabajo, pero de hecho estaban aumentando. Los oradores anteriores se habían referido a la sostenibilidad de los resultados de los proyectos. Todo ello apuntaba al desarrollo de nuevos instrumentos técnicos, tal como sugería el punto 2 del orden del día.
- 33.** El representante del Gobierno de China afirmó que el documento demostraba que la OIT, junto con sus mandantes, había llevado a cabo una serie de actividades de cooperación técnica en este campo, de las que se habían obtenido resultados y experiencias muy positivos. La seguridad y salud en el trabajo continuó siendo un motivo de gran preocupación para los mandantes tripartitos. En muchos lugares y sectores las enfermedades en el trabajo y los accidentes laborales constituían una gran amenaza para la seguridad y las vidas de los trabajadores. La OIT debería continuar adoptando una serie de medidas que reforzaran la cooperación en la mejora de las condiciones de trabajo. Propuso que las futuras actividades de cooperación técnica de la OIT tuvieran en cuenta, en primer lugar, el establecimiento de la cooperación en el proceso de elaboración de las leyes y decretos. Por ejemplo, la facilitación de información, la introducción de experiencia internacional y la formación de los funcionarios en la seguridad y salud en el trabajo. En segundo lugar, la formación en la inspección para los mandantes. La inspección era una parte muy importante de las responsabilidades gubernamentales. La cooperación tripartita también era muy importante y la concienciación de los Estados Miembros debería aumentar mediante los talleres y coloquios que también podrían emplearse para sensibilizar a los empleadores para que adoptaran iniciativas relacionadas con los principios relativos a los plazos. En las conclusiones, pidió a la OIT que garantizara que existieran recursos financieros para llevar a cabo las actividades de cooperación técnica en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.
- 34.** La representante del Gobierno de Cuba confirió gran prioridad a las actividades de la OIT en este área y señaló la importancia de garantizar que las actividades de formación se llevaran a cabo de una forma concreta y centrada. La formación de los inspectores del trabajo era muy importante para mejorar la seguridad y evitar los peligros. Los inspectores desempeñaban un papel fundamental en la evaluación de los riesgos, papel que se traducía en una reducción de la incidencia de riesgos en el trabajo en una serie de empresas. Con relación a los párrafos 38 y 39 del documento sobre los centros del CIS, la representante del Gobierno de Cuba observó que existían dificultades en lo que respecta a la sostenibilidad. No obstante, la creación de redes y la difusión de la información eran muy importantes y deberían reproducirse en otros países, ya que muchos países estaban interesados en la creación de redes, sobre todo México. Estas actividades deberían ampliarse a las becas de formación y los insumos técnicos y financieros que no cubren los presupuestos nacionales deberían ser cubiertos por el presupuesto de la OIT. Asimismo, la OIT debería incluir a las partes interesadas para que la información, que debería ser pertinente y objetiva, pudiera difundirse.

35. La representante del Gobierno de Namibia se asoció a la declaración del Gobierno de Etiopía en nombre del grupo gubernamental de Africa. Las evaluaciones futuras deberían proporcionar ejemplos específicos de los éxitos y fracasos con el fin de servir como indicadores para futuros proyectos tanto de la OIT como de los Estados Miembros. Anteriormente, eso lo había puesto de manifiesto el representante del grupo de los PIEM. La representante del Gobierno de Namibia pidió que se prestara atención al párrafo 24 en el que se citaba «la renuencia de las autoridades nacionales a cambiar el sistema de inspección del trabajo para incluir al sector no estructurado y al sector agrícola» como obstáculo principal que afectaba a la eficacia de esta formación. El párrafo 44 constituía otro caso pertinente. Con respecto al párrafo 47, era importante señalar que se había establecido una red de inspectores del trabajo capaces de llevar a cabo la formación en seguridad y salud en el trabajo. Pidió que se facilitara mayor información sobre los inspectores a los Estados Miembros de la región. El Gobierno de Namibia querría utilizar dicha red en el nuevo desarrollo de sus capacidades en este ámbito. La representante del Gobierno de Namibia señaló con aprecio la declaración positiva del párrafo 49 sobre Namibia y confirmó que la reglamentación nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo, formulada en la línea de la legislación del trabajo, estaba en vigor desde 1997. Llamó especialmente la atención al seminario regional tripartito sobre seguridad y salud en el trabajo que se celebró en Windhoek en julio de 1999, donde se recomendó la armonía de las normas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la región de la comunidad para el desarrollo de Sudáfrica con el fin de apoyar más este importante proceso. El seminario también había recomendado que se llevara a cabo una auditoría sobre el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo acordadas de modo que la ayuda pudiera centrarse en aquellas áreas de menor cumplimiento.
36. El representante del Gobierno de Portugal consideró que la labor sobre seguridad y salud en el trabajo debe llevarse a cabo de forma tripartita y a tres niveles distintos, a saber elaboración de la política, creación de centros y actividades locales a nivel empresarial y enfoque directo a la formación y la creación de centros necesarios para formar a los formadores. En cuanto a la metodología empleada por la evaluación, el representante del Gobierno de Portugal afirmó que el informe contenía una buena descripción del tipo, la pertinencia y la eficiencia de las actividades de los proyectos. Sin embargo, la referencia a la incidencia y a la medida de los cambios que se habían producido eran menos evidentes en el documento. Con el fin de medir dichos cambios, tal vez hubiera sido apropiado pedir a los evaluadores externos que prepararan el documento o que preguntaran a los beneficiarios acerca de los cambios de actitud ante el trabajo y las incidencias sobre los accidentes y la salud. Asimismo animó a la Oficina a considerar este enfoque en el futuro. En cuanto al objetivo de los proyectos, sería interesante conocer el resultado de las actividades del sector no estructurado.
37. El Sr. Anand (miembro empleador) hizo especial hincapié en el papel del gobierno en el desarrollo de la carrera profesional. Al referirse a la cuestión de los idiomas autóctonos, observó que el material de formación de lengua inglesa no satisficaría las necesidades de los beneficiarios de los proyectos a pequeña escala. Los especialistas de los EMD deberían vincular tanto los gobiernos como los centros de enseñanza para reforzar el desarrollo de la carrera profesional. No obstante, éste no era el trabajo de la OIT ya que empleadores, sindicatos y gobiernos tenían una mayor responsabilidad para desarrollar la carrera profesional en las instituciones de formación.
38. El representante del Director General (el Sr. Brú) concordó con el Gobierno de Portugal que las evaluaciones temáticas eran, por definición, síntesis de los resultados de la evaluación. El documento contenía una mezcla de descripción y análisis ya que era imposible evaluar las repercusiones sin dar el marco en el que el proyecto había logrado sus resultados. Acordó que era necesario hacer un buen balance y esforzarse para que fuera así en el futuro. En cuanto a los tipos de evaluación llevados a cabo, señaló que cinco de

las doce eran evaluaciones externas independientes. Reconoció que, por definición, las evaluaciones *a posteriori* de los proyectos de cooperación técnica no se habían llevado a cabo, simplemente porque los presupuestos de los proyectos no incluían dicha asignación en su longevidad. Esta cuestión se ha planteado en el curso de la revisión de las políticas de la Oficina con los principales donantes, incluida la posibilidad de que se concedan asignaciones especiales para este propósito en los programas OIT/Multilaterales. Sin embargo, recordó que la gran repercusión de las actividades de cooperación técnica podría estudiarse con la evaluación de los programas técnicos generales. Esperaba que los nuevos enfoques de los programas y la gestión estratégicos, adoptados mediante la estructura de la OIT proporcionarían la base de un análisis coherente de la incidencia a largo plazo de todas las actividades, incluidas las de cooperación técnica.

39. Un representante del Director General (el Sr. Takala) afirmó que la Oficina tendría en cuenta las cuestiones planteadas en la Comisión. Tomó nota de algunos ejemplos en los que la Oficina ya era activa en este campo, sobre todo en la cooperación técnica a nivel de empresa apoyada por el Gobierno de Japón en cuanto a sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se necesitaban distintos indicadores para los proyectos, la OIT, los gobiernos nacionales y las empresas. La experiencia demostraba que contar con mejores datos en materia de accidentes y con una mejora de la información estadística aumentaba el número de accidentes comunicados. Por consiguiente, no se podía esperar una reducción inmediata de los accidentes comunicados como resultado de los proyectos de cooperación técnica. Acordó con el Gobierno de Francia que el componente clave era que existiera un compromiso firme por parte de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de los gobiernos.

Supervisión y evaluación: informe de la reunión de la Mesa de la Comisión y actividades de seguimiento (segundo punto del orden del día)

40. El Sr. Hoff, en calidad de Presidente interino, recordó que, por recomendación de la Comisión, el Consejo de Administración en su 276.^a reunión (noviembre de 1999), había pedido al Director General que convocara una reunión de la Mesa de la Comisión con suficiente antelación antes de la reunión del Consejo de Administración en marzo de 2000, para examinar las propuestas sobre las modalidades para dar efecto a un sistema de supervisión que sería sometido a la Comisión de Cooperación Técnica en marzo de 2000. Para dar curso a esta decisión del Consejo de Administración, la Mesa de la Comisión se había reunido el 8 de febrero de 2000. Aunque la reunión de febrero había sido difícil, se había avanzado hacia un consenso respecto a varias cuestiones. A fin de concluir su acuerdo, la Mesa y los coordinadores gubernamentales regionales se habían reunido el 20 de marzo. El Sr. Hoff agradeció a todos los participantes que asistieron a la reunión su buena voluntad y esfuerzos encaminados a lograr una posición común. Expuso las modificaciones que se habían convenido introducir en el documento de la Oficina¹ como se indica a continuación (en la reunión se distribuyó una conclusión de una página: *Modificaciones propuestas al texto contenido en el documento GB.277/TC/2*):

- debería suprimirse la última frase que figura en el apartado iii) del párrafo 8 relativa a un ejercicio de evaluación que coincida con el examen a mitad de período;

¹ Documento GB.277/TC/2.

- el apartado *a)* del párrafo 3 debería continuar así: «a; los informes de los cuatro exámenes se consolidarán durante la reunión de dos días que mantendrán los miembros de los cuatro grupos encargados de los exámenes en Ginebra inmediatamente antes de la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2001. Se estima que los costos del ejercicio por la prolongación de la estancia de los 12 miembros del Consejo de Administración serán del orden de...»;
 - debería sustituirse el texto que figura en el apartado *b)* del párrafo 3 por el siguiente: «reconociendo el papel que desempeña el Consejo de Administración en la supervisión de las actividades de cooperación técnica, proponga al Consejo de Administración el establecimiento de un grupo de trabajo de la Comisión para que examine la participación del Consejo de Administración en dichas actividades más allá del período a que se hace referencia en el apartado *a) supra*».
41. El Sr. Hoff declaró que se estaba examinando una propuesta en la que habían participado representantes de los trabajadores, de los empleadores y grupos gubernamentales. Expresó su esperanza de que la propuesta recibiría la aprobación de la Comisión.
42. El Sr. Hoff señaló a la atención el párrafo 5 del documento de la Oficina y el anexo que contiene las contribuciones de los gobiernos; muchas de las propuestas podrían resultar útiles para las labores futuras de la Comisión. Todo el mundo estuvo de acuerdo con los puntos propuestos por los grupos gubernamentales, los cuales habrían de aplicarse de forma gradual, ordenada y conforme a la capacidad.
43. El Sr. Hoff describió el ejercicio de examen propuesto. Dicho ejercicio exigía una pequeña participación sobre el terreno de algunos de los miembros de la Comisión durante lo que queda del actual mandato del Consejo de Administración. Habría un grupo para cada una de las cuatro regiones — Africa, Asia, las Américas y Europa. Para cada región se asignaría un grupo de tres miembros compuesto por un representante del Gobierno, un representante de los trabajadores y un representante de los empleadores; estos grupos tripartitos estarían encargados de examinar un proyecto durante un período máximo de cinco días en sus regiones respectivas, tras lo cual se mantendría un diálogo con la Oficina en la región. Las conclusiones de los ejercicios llevados a cabo en las regiones servirían de base para una reunión especial que se celebraría en Ginebra, en la que se prepararía un informe de síntesis.
44. Se había abandonado la idea de llevar a cabo actividades de examen adicionales durante el actual mandato del Consejo de Administración. Sin embargo, para garantizar que no se perdía la experiencia presente y pasada, se había propuesto que la Comisión estableciera un pequeño grupo de trabajo que coincidiría conjuntamente con las reuniones del Consejo de Administración y se encargaría de tratar de las formas y medios de poder beneficiarse más de la relación estrecha que mantienen los miembros de la Comisión con las actividades de cooperación técnica de la Organización. Asimismo, se elaboraría una propuesta sobre las actividades que podrían llevarse a cabo una vez finalice el presente mandato del Consejo de Administración.
45. El Sr. Agyei (Vicepresidente trabajador) expresó interés renovado en las discusiones, ya que la cooperación técnica podía servir de instrumento para el cambio que podría mejorar las vidas de los trabajadores. En relación con las dos discusiones sobre cooperación técnica, la que tuvo lugar en la Conferencia en 1999 y la relativa al programa y presupuesto estratégicos, expresó su apoyo por los comentarios que se realizaron en ambas. Expresó su especial interés por dos cuestiones: la participación de los interlocutores sociales en la aplicación de los programas y la nueva orientación hacia los objetivos estratégicos de la OIT, en particular por el seguimiento de la Declaración.

46. La preocupación primordial del Grupo de los Trabajadores era concebir un sistema en el que se pudieran establecer aspectos complementarios, garantizando un intercambio de información entre los diversos agentes — el Consejo de Administración, la Oficina, la estructura exterior y los mandantes. Esta cooperación podría materializar las ideas en políticas eficaces. Los diferentes grupos habían presentado varias propuestas valiosas en la reunión anterior. El Grupo de los Trabajadores confiaba en que dichas propuestas serían estructuradas en directrices generales y serían sometidas al Consejo de Administración en noviembre de 2000. Una cuestión que era motivo de preocupación para el Grupo de los Trabajadores, y probablemente para todos los grupos, era cómo encontrar una posición proactiva para los miembros del Consejo de Administración en las actividades de cooperación técnica y dar orientación política a la Oficina. La Oficina no debería considerar esto como una injerencia. Para el Grupo de los Trabajadores, la propuesta representaba un compromiso renovado de la OIT respecto de la cooperación técnica. Encomió la decisión de la Oficina de llevar a cabo cuatro exámenes *in situ* durante el actual bienio. América Latina y África, en donde se habían celebrado recientemente conferencias regionales, no se sentirían penalizadas y el dispositivo también garantizaría la obtención de una visión de conjunto. Expresó su esperanza de que el ejercicio se llevaría a cabo de forma totalmente transparente y escrupulosa a fin de evitar costos ocultos. Sin embargo, los trabajadores no aceptarían la participación tripartita en el examen del programa de educación obrera, que debería seguir siendo independiente y ser evaluado exclusivamente por especialistas de los trabajadores.
47. Asimismo, se declaró muy satisfecho con las modalidades que se habían convenido más recientemente al considerar la parte final del ejercicio para el actual bienio. La evaluación que se llevará a cabo en noviembre de 2001 proporcionaría una orientación útil para el examen a mitad de período establecido por la Conferencia en 1999 y, en general, para el futuro de la cooperación técnica. Su Grupo había formulado una solicitud clara, que fue secundada por los demás grupos, de que los Directores Regionales asistieran a la reunión de noviembre de 2001. A tal efecto deberían asignarse los fondos correspondientes.
48. El Grupo de los Trabajadores expresó también su satisfacción por el establecimiento de un grupo de trabajo, que actuaría como un grupo de expertos encargado de tratar las cuestiones pertinentes. Dado que la decisión de establecer dicho grupo se había adoptado por conductos institucionales, se debería considerar como un esfuerzo real destinado a proporcionar ideas que sean motivo de reflexión para la Oficina y el Consejo de Administración.
49. La representante del Gobierno de Francia, en nombre del grupo de los PIEM, estuvo a favor de un papel más activo del Consejo de Administración en la supervisión y evaluación de la cooperación técnica, y consideró que las propuestas formuladas por la Mesa representaban un paso en la buena dirección. Como se señaló el pasado noviembre, el grupo de los PIEM consideró el papel de supervisión del Consejo de Administración en un marco general, integrado en el nuevo procedimiento del Programa y Presupuesto y como una orientación de política general para la Oficina. Tenía que abarcar al mayor número posible de miembros del Consejo de Administración de la forma más eficaz en función del costo y contribuir a lograr una mayor pertinencia, eficacia e impacto para la cooperación técnica. A este respecto, recordó que las propuestas presentadas por el grupo de los PIEM habían recibido el apoyo general de la Mesa de la Comisión. Expresó el apoyo del grupo de los PIEM por el acuerdo al que se hace referencia en el documento de la Oficina y por los puntos propuestos que requieren decisión, pero era necesario adoptar medidas concretas así como un programa claro para la aplicación de las propuestas del grupo de los PIEM. Se debería presentar a la Comisión, en noviembre, una mejora del plan de ejecución que se presentó en noviembre de 1999. Asimismo, para la misma reunión podría estar disponible la nueva presentación del informe sobre los programas de cooperación técnica, y la Oficina ya había formulado propuestas concretas al respecto. Se podrían prever en marzo de 2001

sesiones de información de los directores regionales, relacionadas con las evaluaciones llevadas a cabo sobre el terreno. Los directores ejecutivos podrían hablar de cuestiones temáticas. La metodología mejorada para la evaluación interna debería considerarse en el marco de la aplicación del nuevo Programa y Presupuesto, y se podrían llevar a cabo más evaluaciones externas durante un período de tiempo, para las que la Oficina debería proponer un calendario.

- 50.** En lo que respecta a las actividades sobre el terreno, los PIEM apoyaron los exámenes *in situ*, que deberían tener lugar inmediatamente antes de las reuniones regionales. Los exámenes deberían ser tripartitos y realizados por miembros que participen en las reuniones regionales. El grupo visitaría una oficina exterior de la OIT y examinaría un proyecto en el mismo país y las evaluaciones podrían durar hasta cinco días. Asimismo, el grupo de los PIEM apoyó la propuesta de la Mesa de llevar a cabo dos evaluaciones adicionales — una en las Américas y la otra en Africa — en 2000 y 2001. Como parte del procedimiento del examen a mitad de período que se adoptó en la pasada Conferencia, el grupo apoyó la celebración de una reunión de dos días de duración de los cuatro grupos encargados de llevar a cabo las evaluaciones sobre el terreno, inmediatamente antes de la reunión de noviembre en 2001, a efectos de preparar un informe consolidado. Por último, reiteró que el grupo de los PIEM estaba dispuesto a proseguir las discusiones sobre la participación del Consejo de Administración en las actividades de cooperación técnica, como se propone en el apartado *b)* del párrafo 3 del documento de la Oficina.
- 51.** El representante del Gobierno de Etiopía se excusó en nombre del Presidente, Sr. Aboye, que había tenido que acudir a Addis Abeba por cuestiones urgentes. En nombre del grupo gubernamental de Africa, apoyó plenamente las opiniones y puntos que requieren decisión que figuran en el informe de la Mesa de la Comisión. Señaló que las modalidades enumeradas en el documento proporcionarían una base adecuada para la supervisión y la evaluación de las actividades de cooperación técnica de la OIT. El apartado iii) del párrafo 8 emanaba de las recomendaciones contenidas en el Examen de la gestión y la administración en la Oficina Internacional del Trabajo, preparado por la Dependencia Común de Inspección. Si bien el grupo gubernamental de Africa apoyaba el contenido de estas recomendaciones, consideraba que las mismas modalidades que figuraban en el informe de la Mesa de la Comisión se podrían aplicar para dar curso a la recomendación del informe elaborado por la Dependencia Común de Inspección. La cuestión relativa al establecimiento de un mecanismo de supervisión y evaluación para las actividades de cooperación técnica de la OIT debería considerarse de forma más amplia. Hizo hincapié en la importancia de llevar a cabo evaluaciones externas de forma periódica y rentable. Cualquier ejercicio de evaluación y de supervisión debería estar orientado a la producción y basarse en los objetivos por país, dicho ejercicio debería hacer participar a los países beneficiarios para así fomentar su participación en el proceso. Sin embargo, estos ejercicios deberían reforzar y complementar a los sistemas de evaluación y de supervisión ya existentes, y no duplicarlos. Se deberían compartir ampliamente los conocimientos adquiridos en la aplicación de los programas de cooperación técnica en diversos niveles. Ningún ejercicio de evaluación y de supervisión debería competir por los recursos del presupuesto ordinario ni por los extrapresupuestarios ya consignados, y se debería definir claramente el papel de los países donantes. El grupo gubernamental de Africa declaró su preferencia por el esbozo 2 para la nueva presentación del informe anual sobre las actividades de cooperación técnica, que trataba de cuestiones críticas de la cooperación técnica y de las lecciones aprendidas.
- 52.** El Sr. Anand (miembro empleador), en nombre de los miembros empleadores, recordó las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Dependencia Común de Inspección. Tranquilizó al grupo de los PIEM y a otros miembros gubernamentales de la Comisión asegurándoles que el Grupo de los Empleadores, aunque estaba totalmente comprometido con el ejercicio de supervisión y de evaluación, no estaba interesado en la

detección individual de deficiencias. En un mundo en transformación las políticas también cambiaban constantemente y la labor de la Oficina tenía que ajustarse espontánea y eficazmente a estos cambios. Sólo bajo la dirección del Consejo de Administración se podía garantizar que estos cambios se llevarían a cabo correctamente y que la labor se ajustaría a las nuevas realidades. A este respecto, la metodología propuesta era adecuada. Era totalmente consciente de las limitaciones de los costes y esperaba que no hubiera nada que lamentar al respecto. Expresó su satisfacción porque las otras partes habían llegado a un consenso sobre la cuestión.

53. La representante del Gobierno de Filipinas, en nombre del grupo gubernamental de Asia y el Pacífico, declaró que en general estaba de acuerdo con las recomendaciones formuladas en los párrafos 6, 7 y 8 del documento de la Oficina. Sin embargo, las evaluaciones deberían durar hasta un período máximo de cinco días y no durante un período de cinco días. Habida cuenta del número de evaluaciones sobre el terreno llevadas a cabo por los miembros de Consejo de Administración, propuso que en el bienio 2000-2001 se deberían llevar a cabo cuatro evaluaciones. Las evaluaciones sobre el terreno previstas en el apartado iii) del párrafo 8 no deberían hacer aumentar a más de cuatro el número de evaluaciones llevadas a cabo por los miembros del Consejo de Administración en relación con las actividades sobre el terreno. Deberían modificarse adecuadamente y aprobarse los puntos que requieren decisión contenidos en el párrafo 3.
54. El Sr. Mattar (miembro empleador) apoyó la propuesta relativa al ejercicio de evaluación. Defendió los programas de cooperación técnica para los países del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe.
55. La representante del Gobierno de los Estados Unidos valoró positivamente el compromiso que se había elaborado cuidadosamente y expresó su satisfacción por el apoyo general que recibieron las propuestas del grupo de los PIEM en relación con la supervisión y la evaluación. Subrayó la importancia de limitar los costos del ejercicio, como por ejemplo la decisión de vincular las visitas *in situ* con las reuniones regionales previstas. Expresó su preocupación de que las visitas previstas a los lugares preseleccionados por los miembros del Consejo de Administración para llevar a cabo los proyectos, los cuales pudieran tener o no experiencia en evaluar las actividades de cooperación técnica, pudieran no proporcionar el tipo de datos fiables sobre la cooperación técnica de la OIT que se requiere para los debates en la Comisión. Tenía la firme convicción de que era necesario examinar la participación del Consejo de Administración en la supervisión y evaluación de las actividades de cooperación técnica que se llevarán a cabo después del 2002, pero que por el momento no había que institucionalizar los exámenes *in situ*.
56. La representante del Gobierno de Namibia apoyó la declaración efectuada en nombre del grupo gubernamental de Africa. Al referirse al presupuesto previsto y al objetivo de los exámenes a que hace referencia el documento del Consejo de Administración, indicó que las actividades deberían orientarse a la producción. Hizo hincapié en la importancia de los ejercicios de objetivos por país como criterios para la evaluación. En el futuro, se deberían también identificar indicadores y puntos de referencia a partir de los objetivos por país a efectos de la evaluación.
57. El representante del Gobierno de China, si bien apoyó la declaración realizada en nombre del grupo gubernamental de Asia y el Pacífico, señaló la importancia del acuerdo y del espíritu de cooperación entre los grupos. Recordó que la metodología de evaluación era una cuestión de gran importancia para la OIT, como se indicó en el Programa y Presupuesto para 2000-2001 y en la Memoria del Director General. Señaló especialmente a la atención el hecho de que, al llevar a cabo los ejercicios de examen, los instrumentos de evaluación deberían tener en cuenta los objetivos estratégicos y el marco general de las

actividades de la Oficina, y señaló la necesidad de mejorar las metodologías de evaluación de forma eficaz en función del costo.

58. El representante del Gobierno de Sudáfrica apoyó la declaración realizada en nombre del grupo gubernamental de Africa y aprobó la propuesta tal como fue presentada por el Presidente interino (Sr. Hoff). Se tenía que producir un cambio de paradigma en el concepto de la cooperación técnica, utilizando un enfoque orientado a los países representados como punto de partida, que se traduzca en una declaración clara de objetivos por país. Estuvo de acuerdo con las propuestas relativas a la nueva presentación del informe anual sobre los programas de cooperación técnica, que incluía las lecciones aprendidas y las cuestiones críticas identificadas en relación con las circunstancias en países y regiones específicos.
59. La representante del Gobierno de Lituania, apoyó las ideas y preocupaciones planteadas por el grupo de los PIEM y la propuesta relativa a las misiones que habrán de llevar a cabo los miembros del Consejo de Administración y señaló la importancia de planificar programas a nivel nacional que tengan en cuenta los objetivos por país y los objetivos estratégicos de la Organización. Señaló que la Comisión no debería ocuparse de la microgestión, sino que más bien debería orientarse a la producción y esforzarse por ser transparente.
60. Al resumir la discusión en calidad de Presidente interino, el Sr. Hoff recordó que en el año 2000 se llevarían a cabo dos ejercicios de examen, uno en Europa y otro en las Américas. Invitó a los grupos a que designaran a sus miembros respectivos que habrían de participar en los exámenes que tendrían lugar la siguiente semana, a fin de que se pudieran comenzar las labores preparatorias. En lo que respecta a los grupos que se encargarían de los exámenes en 2001, se podrían designar a los miembros en junio o en noviembre. En lo que respecta al grupo de trabajo, propuso que estuviera integrado por seis personas, dos de cada grupo, que habrían de ser designados la semana siguiente.
61. El representante del Gobierno de Francia, en nombre de los miembros gubernamentales, solicitó que se volviera a discutir la cuestión de la composición del grupo de trabajo.
62. Tras nuevas consultas, se convino en que el grupo de trabajo estaría compuesto por dos empleadores, dos trabajadores y cuatro representantes gubernamentales, quedando entendido que los tres Grupos trabajarían en igualdad de condiciones.
63. ***La Comisión recomienda que el Consejo de Administración:***
 - a) ***apruebe y proporcione la financiación necesaria para la propuesta de llevar a cabo, dos ejercicios de examen in situ de las actividades sobre el terreno en cada año del bienio 2000-2001, de forma que coincidan con una reunión regional o de otro tipo. Cada examen correría a cargo de tres miembros del Consejo de Administración, uno por Grupo, procedentes de las regiones interesadas y que participarían en las reuniones mencionadas. Los exámenes tendrían lugar en Europa y en las Américas en 2000 y en Africa y Asia en 2001. Los informes de los cuatro exámenes se consolidarían en una reunión de dos días que mantendrían los miembros de los cuatro grupos encargados de los exámenes en Ginebra inmediatamente antes de la 282.^a reunión (noviembre 2001) del Consejo de Administración;***
 - b) ***apruebe el establecimiento de un grupo de trabajo de la Comisión de Cooperación Técnica para que examine la participación del Consejo de Administración en dichas actividades después del presente bienio.***

Otras cuestiones

(tercer punto del orden del día)

64. El Sr. Hoff, en calidad de Presidente interino, declaró que la Mesa de la Comisión de Cooperación Técnica propuso que cuando se hubieran de discutir cuestiones de fondo, se invitaría a cada Mesa a que designara a un miembro adicional de sus grupos para participar en las reuniones de la Mesa. Para las futuras reuniones de la Comisión, la Mesa intentaría establecer por adelantado los puntos del orden del día para dos o tres reuniones. A este respecto, invitó a los miembros de la Comisión a que presentaran propuestas a principios de la semana siguiente. Reiteró el deseo de la Comisión de reunirse en el futuro un día completo durante las reuniones del Consejo de Administración de noviembre y marzo.
65. El Presidente de la reunión declaró haber recibido varias solicitudes de información por parte de los miembros de la Comisión sobre los resultados de la misión multidisciplinaria de la OIT que visitó recientemente Palestina.
66. El representante del Director General (Sr. Trémeaud), al responder a esta solicitud, explicó que por iniciativa del Director General de la OIT, la misión compuesta por el Director General, por responsables de departamentos técnicos de la sede, por el responsable y especialistas del Equipo multidisciplinario de Beirut, por el Centro de Turín y por él mismo, visitó Jerusalén y Gaza en donde había mantenido consultas con las autoridades palestinas y con las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Por otra parte, el Presidente Arafat había recibido a estos responsables. La misión tenía por objetivo formular un programa de cooperación multianual e identificar un cierto número de proyectos de cooperación técnica que se escribieran en las prioridades del Plan de Desarrollo Palestino para 1999-2003, dado que muchos proyectos en ejecución desde 1995 se habían finalizado en 1999 o se iban a concluir en el año 2000.
67. La economía palestina se enfrentaba a un crecimiento demográfico anual del 5 por ciento, con una fuerza de trabajo disponible de aproximadamente 690.000 personas, que se estima se duplicará de aquí al año 2010. Cada año deberían crearse en torno a 37.000 empleos. Aproximadamente el 24 por ciento de la población vive por debajo del umbral de la pobreza.
68. Señaló que a la luz de las consultas que pudieron celebrarse sobre el terreno con las organizaciones de trabajadores, de empleadores y con las autoridades palestinas y habida cuenta de las labores efectuadas desde 1994 a raíz del primer programa de cooperación con la OIT, se desprendía que se debía prestar especial atención a los problemas del mercado de trabajo, a las posibilidades reales de inserción y de empleo para los jóvenes y las mujeres principalmente a través de la creación de pequeñas empresas y de microempresas y mediante la formación. Asimismo, en el informe se incluían o se estaban formulando programas de desarrollo en los ámbitos de la salud y la seguridad en el trabajo, la seguridad social y la protección social, el trabajo infantil así como actividades destinadas a reforzar a los interlocutores sociales y su participación tripartita en el desarrollo económico y social.
69. Se estima que la financiación total de los 19 proyectos ya identificados, gran parte de los cuales figuran en el Plan de Desarrollo Palestino, se sitúa en torno de los 20 millones de dólares.
70. El Sr. Trémeaud precisó que esta labor era el resultado de la colaboración fructuosa con las autoridades palestinas, que habían permitido adoptar un programa de cooperación en asociación con las instituciones y organizaciones interesadas. Asimismo señaló que algunos donantes habían ya manifestado un gran interés por este programa que estará

disponible en los próximos días. A fin de movilizar los recursos, una iniciativa destinada a captar a los donantes en las diferentes capitales irá aparejada a contactos *in situ* con las autoridades palestinas.

Ginebra, 27 de marzo de 2000.

Punto que requiere decisión: párrafo 63.